



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
50679314
Publicidad N° 2025-1346836
24/02/2025 11:19:36

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO.

Ubicación: FRENTE AL JIRÓN MARISCAL MILLER N° 2640-2648-2652.

Distrito de: LINCE, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 49048658. Que viene de Ficha N° 287468 y Asientos registrados en Tomo 436 Fojas 1-5.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***8 (OCHO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 CORPORACION INMOBILIARIA JADE S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00003; AMPLIADA en el asiento D00005 de la P.E N° 49048658.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Se expide el presente Certificado Registral Inmobiliario de acuerdo al Art. 81 del Reglamento del Servicio de Publicidad Registral, el cual señala que el servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 49048658, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 15

Derechos Pagados: 2025-99999-396180 S/ 86.10

Tasa Registral del Servicio: S/ 86.10

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
50679314
Publicidad N° 2025-1346836
24/02/2025 11:19:36

Verificado y expedido por FERNANDEZ ESPINOZA, GABY ANALI, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:50:24 am horas del día de 28 de febrero del año 2025

.....
GABY ANALI FERNÁNDEZ ESPINOZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



436 1

En virtud de fechos de un momento
cuando el Sr. Jefe General doct. José Gy-
naci Webb, asesor del Secretario del Sr. Jefe
de Más Bona procedió a abrir este libro destinado
a ser el tomo número cuatrocientos treinta y seis del
Registro de Propiedad del Distrito de Lima, para el de-
partamento de la Segunda Sección de Propiedad. Se
deja constancia que este libro consta de quinientas
hojas en blanco, no estando ninguna de ellas es-
crita, manchada o rota, siendo selladas con el sello
de la Dirección General ordenándose que sea canci-
onado en la fecha a la oficina de su destino. En fe-
cho de lo cual firmamos.

[Firma]

[Sello]

[Firma]

Terreno situado en la ciudad de Lima, con frente a la
calle Mariscal Miller, constituido por el lote 17-B de la
manzana 24-G de la urbanización del fundo Lobatón.
Independización

Don Enrique F. Castellano Soule, peruano, mayor de edad, con in-
scripción de su casa de la capital, casado con doña Celia Rodríguez Gorn-
pavella, es propietario del terreno situado en la ciudad de Lima,
constante en la calle Mariscal Miller constituido por el lote número
diecisiete de la manzana veinticuatro-G de la urbanización
del fundo Lobatón, inscrito a fojas dieciocho cuarenta y cinco
del tomo que se describe. Terreno que tiene un área por
secciónes rectas cuadradas, encerradas dentro de los límites
de las manzanas asimétricas siguientes: por el frente, la calle
Mariscal Miller, con dieciséis metros, ubicado a los treinta y ocho
metros de la esquina formada por dicha calle y la avenida Do-
ña Plaza; por la derecha, es decir, el lote número cinco con
dieciséis y ochocientos cincuenta centímetros; por la izquierda,
terreno perteneciente al fundo Oromaita, con dieciséis y siete me-
tros ochocientos centímetros; y por el fondo, el lote colorado con
dieciséis metros. Don Enrique F. Castellano Soule, en ad-
quisición y dominio del terreno descrito, en virtud de haberse
hecho constar a su anterior propietaria, la Negociación de
Similitud y Sociedad Anónima, representada por sus se-
ñores don Roberto y don Manuel Rizzo, por el precio de
veinticuatro mil quinientos dólares que la Negociación
de Similitud y Sociedad Anónima recibió a su satisfacción.

[Firma]



2

mod: 6º título fue presentado a las 09:00 am con el
valor del 100% de los 100% de abril último, bajo el número
1000 mil novecientos cuarenta y uno del tomo ciento
nueve del Diario. Lima, nueve de mayo de mil novecientos
veintiseis a las 10:00 am. Derechos veintisiete pesos, 27.
CARRERA DE VALORES

2

Perdido Sobre la integridad del área del terreno inscrito
en esta partida, su propietario la sociedad conyugal
formada por don Enrique H. Castellano Soule y su esposa
doña Arida Rodríguez Campanella, ha hecho construir
una finca compuesta de dos pisos que tiene la siguiente
distribución: primer piso: living room, sala
de estar, escritorio, hall, garage, comedor, tres dormitorios
do baños, toilet, jardín, comedor, cocina, tres closets, cuar-
to para theme, dos depósitos, galería, entrada, patio de
servicio, piscina y amplio jardín interior y exterior
en la planta alta hay: estudio, terraza, el cual sobre el
living. - Habiéndose invertido en esta construcción la
suma de ciento sesenta y un mil novecientos nueve soles
y noventa y dos centavos, de los que corresponden a
los materiales sesenta dieciocho mil trescientos sesenta
y tres soles y noventa y seis centavos, a la mano
de obra, cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y cinco
soles, noventa y seis centavos, y por la dirección tenen-
do de la obra de un porcentaje por ciento.

Sobre la integridad del área del terreno inscrito
en esta partida su propietario la sociedad conyugal
formada por don Enrique H. Castellano Soule y su esposa
doña Arida Rodríguez Campanella, ha hecho cons-
truir una finca de dos pisos que consta de living-
room, vestíbulo, escritorio, hall, garage, comedor, tres
closets, cuarto para theme, dos depósitos, ga-
lería, entrada, patio de servicio, piscina, amplio jardín
interior y exterior en la planta baja, y en la alta
de compaña de estudio, terraza, el cual sobre el
living. - Habiéndose invertido en esta construcción la
suma de ciento sesenta y un mil novecientos nueve
soles, noventa y dos centavos, de los que corresponden
a los materiales sesenta dieciocho mil trescientos
sesenta y tres soles y noventa y seis centavos, a la
mano de obra, cuarenta y dos mil ochocientos ochenta
y cinco soles, noventa y seis centavos, y por la dirección
teniendo de la obra de un porcentaje por ciento.



3

Seis mil, todo íntegramente pagado por la LIMA Socie-
dad anónima propietaria. En virtud de la declara-
ción hecha por el constructo don Cristóbal Jacobs Paz
en escritura pública de veintiseis de junio de mil novecien-
tos cincuenta, otorgada ante el notario de Lima don Ricardo
Lamamuela. El título que sirvió para extender esta in-
scripción se presentó a las cinco y cincuenta y seis minutos de la tarde
del día veintinueve de agosto último, con el número dos mil dos-
cientos cuarenta y dos del tomo ciento veinticuatro del Diario Fi-
nanciero, fecha de ochocientos noventa y cinco. Derechos
de inscripción de veintinueve y seis céntimos de bolso oro, cobrados conforme con el Ley 11240
y recibos números 31602-9043. *[Firma]*

3

HIPOTECA
Cancelada según
el auto S. Lima, 21
6-77. *[Firma]*

Don Enrique Castellano Salo y su esposa, doña Cida Rodríguez
Campella de Castellano, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta
partida, a favor del Banco Wiese finitaco, hasta por la suma de
soles oro seiscientos mil, en garantía de sus operaciones con dicho
banco. Así consta de la escritura pública de veintinueve de Julio
de mil novecientos sesenta y siete, ante el Notario Daniel Céspedes Moain.
El título se presentó a lesance y nueve del ocho de Agosto en caso
bajo el número mil ciento veintinueve del tomo doscientos veintiocho
A de Diario. Fina, fecha de Saptiembre de mil novecientos se-
sentos. Derechos: ochocientos cincuenta y ocho céntimos de bolso
oro según Arancel Ley 11240 y recibos 1156-8872-4199-25-8-72.

4

El inmueble inscrito en esta partida se manifiesta
ya pagado con el número dos mil novecientos
cuarenta y dos del tomo ciento veinticuatro y dos
del tomo ciento veinticuatro del Diario. Fina, fecha de
Saptiembre de mil novecientos sesenta y siete. Derechos:
ochocientos cincuenta y ocho céntimos de bolso oro.
Recibidos: 1156-8872 y 3013-18-74
[Firma]

11



- 5 -

La hipoteca, registrada en el asiento tres de esta partida, es igualmente cancelada, por haberse cancelado en el Banco Hipotecario Limitado, mediante escritura pública el veinte tres de Mayo del año en curso ante el Notario Ricardo Llamasmanuel. - Título presentado a las once horas y sesenta minutos del día de junio en curso bajo el número siete mil trescientos treinta y tres, del tomo 243-B del tomo Lima, veintidós de junio de mil novecientos veintiocho, según el procedimiento establecido en la Ley 11240, modificada por la Ley 7813, ambas leyes según amanda la Ley 11240, modificada por la Ley 7813.

ALFONSO...

- 5 -

Doña Dida Gloria Rodríguez Campanella viuda Castellano y sus hijos don Carlos Enrique, Eduardo Alberto don Gustavo Adolfo y Doña Ana María Castellano Rodríguez, han adquirido los acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida, que le correspondían a don Enrique Federico Castellano Soule, quien falleció intestado en esta capital el uno de Agosto de mil novecientos noventa y uno. - Seguido el juicio sobre Declaratoria de Herederos por sentencia de fecha veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y uno por ante el octavo juzgado en lo civil de Lima Dr. Augusto Nazari Chuy, Secretario don Carlos Oliva Farfán, se declaró como únicos herederos a los nombrados. - Intervención consentida. - El título fue presentado a 17.18 horas del día de Enero del año en curso bajo el N° 1315 del tomo 334 del Diario. - Arancel S/. 32.74. Recibos 1677-6710. - Lima, veintiocho de Enero de mil novecientos noventa y dos. - 52

...



FICHA DE CONTINUACION DE TOMO

Registro de Inmueble
Folio N° 28468

Ubicación del Inmueble:
No. 2640-2448-2452 CON FRENTE AL C/ JESUS MARIACAVAL MILLER.-

DESCRIPCION DEL INMUEBLE:

g) TITULOS DE DOMINIO	h) GRAVAMENES Y CARGAS	i) CANCELACIONES	j) REGISTRO PERSONAL
<p>1.- Adjudicado a favor de AIDA GLORIA - RODRIGUEZ OCHOAQUELLA, viuda, en mérito de la división y partición celebrada por sus condueños, por un valor de \$/ 80,000.00 nuevos soles.- Esc. Pública del 27.02.98 Notario Ricardo Benavente Sotomayor.- Pres. s. las 08:46-481 (3) 07.58 bajo el N° 11943.- Tomo 0405 del Blanco-Albano-246600 rec. 7778, 16273.- Lima, 07.08.98</p> <p style="text-align: right;">22 SET. 1998</p>			<p>Legaliza Contribut M 40180</p> <p style="text-align: right;">28 SET. 1998</p> <p style="text-align: right;">MAGISTRADO JESUS MARTE Escrituras - Registros Públicos SUNARP</p>



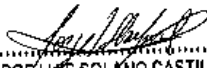
 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49048658</p> <p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE FTE A LA JIRÓN MARISCAL MILLER NUM 2640-2648-2652 DISTRITO DE LINCE</p>
--	---

Viene de la Ficha N° 287468

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida por el respectivo plazo legal, hasta que se inscriba la **COMPRA VENTA** a favor de **CORPORACION INMOBILIARIA JADE S.A.C.**, inscrita en la partida electrónica N° 14442863 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud de Notario(a) de Lima **RENZO SANTIAGO ALBERTI SIERRA**, de fecha 31/08/2023. Se efectúa el presente bloqueo por la vigencia de sesenta (60) días hábiles contado desde su anotación, conforme a lo dispuesto en el artículo N° 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 31/08/2023 a las 01:15:04 PM horas, bajo el N° 2023-02539862 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 48.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00942830-01.-LIMA, 05 de Setiembre de 2023. Presentación electrónica.


.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



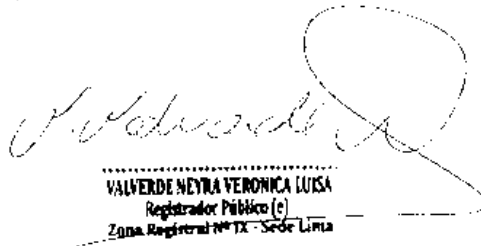
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49048658

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE FTE A LA JIRÓN MRCAL MILLER NUM 2640-2648-2652
LINCE**

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001**


COMPRAVENTA.- CORPORACION INMOBILIARIA JADE S.A.C. inscrita en la partida 14442863 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con GUSTAVO ADOLFO CASTELLANO RODRIGUEZ (quien interviene en calidad de albacea de la anterior propietaria AIDA GLORIA RODRIGUEZ CAMPANELLA según designación inscrita en el asiento C00001 de la partida 12470009 del Registro de Testamentos de la Oficina Registral de Lima), por el precio de **US\$ 1'100,000.00 Dólares americanos, cancelado**. Así consta en la Escritura Pública N° 3659 de fecha 01/12/2023 (Kardex 95891), otorgada ante Notario de Lima, RENZO ALBERTI SIERRA. El título fue presentado el 11/12/2023 a las 08:32:25 AM horas, bajo el N° 2023-03558295 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,950.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01312648-01 01325095-01.-LIMA, 14 de Diciembre de 2023. Presentación electrónica.


VALVERDE NEYRA VERÓNICA LUISA
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



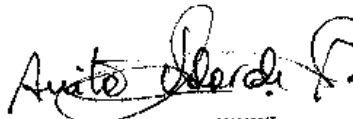
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49048658 - Página N° 8

Código de Verificación
50679314
Publicidad N° 2025-1346836
24/02/2025 11:19:36

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	49048658	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49048658
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE FTE A LA JIRÓN MERCAL MILLER NUM 2640-2648-2652 LINCE		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **HIPOTECA**, a favor de **BANCO BBVA PERÚ**, registrada en la partida N° 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, hasta por la suma de **US\$ 1'260,000.00 Dólares Americanos**. Por solicitud del notario de Lima, **GONZALES LOLI, JORGE LUIS**, de fecha 12/12/2023. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 08:19:34 AM horas del 13/12/2023, bajo el N° 2023-03597789 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 48.00 Soles, Recibo 2023-1-1328016. Lima, 15 de diciembre 2023. Presentación electrónica.


ANITA EDELMIRA VELARDE CASTILLO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49048658

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE FTE. A LA JIRÓN MRCAL MILLER N° 2640-2648-2652
LINCE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002


RECTIFICACION.- Se rectifica el Asiento **C00001** de la presente partida, en el extremo de señalar la partida registral correcta donde consta inscrita la personería jurídica de CORPORACION INMOBILIARIA JADE S.A.C dice: inscrita en la partida N° 14442863 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, **debe decir: CORPORACION INMOBILIARIA JADE S.A.C.** registrada en la partida N° **15377045** del Registro de Personas Jurídicas de Lima.- Así consta en el Acta Protocolar de Rectificación de fecha 16/01/2024 otorgada por el Notario de Lima, Renzo Santiago Alberti Sierra (kx. 97623).- El título fue presentado el 17/01/2024 a las 08:17:04 AM horas, bajo el N° 2024-00152753 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 55.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00060809-01 00268456-01.- LIMA, 08 de Marzo de 2024. Presentación electrónica.


KARINA SOLEDAD FIGUEROA ALMENZO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49048658 - Página N° 10

Código de Verificación
50679314
Publicidad N° 2025-1346836
24/02/2025 11:19:36

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49048658</p> <p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE FTE A LA JIRÓN MRCAL MILLER NUM 2640-2648-2652 LINCE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003


HIPOTECA: Se constituye hipoteca a favor del **BANCO BBVA PERU**, inscrito en la Partida N° 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 1 260,000.00 dólares americanos**, con el objeto de garantizar las obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así consta de la escritura pública de fecha 13/12/2023, otorgada ante Notario de Lima, Dr. Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 03/04/2024 a las 10:00:48 AM horas, bajo el N° 2024-00985567 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00366843-01 00405603-01.-LIMA, 12 de Abril de 2024. Presentación electrónica.


CARLA FABIOLA CANO FREITAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49048658 - Página N° 11

Código de Verificación
50679314
Publicidad N° 2025-1346836
24/02/2025 11:19:36

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	49048658	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49048658
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE FTE A LA JIRÓN MERCAL MILLER NUM 2640-2648-2652 LINCE		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **AMPLIACIÓN DE LA HIPOTECA** inscrita en el asiento D00003, a favor de **BANCO BBVA PERÚ**, registrada en la partida N° 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, hasta por la suma de **S/ 29'352,559.00 Soles**. Por solicitud del notario de Lima, **GONZALES LOLI JORGE LUIS**, de fecha 30/07/2024. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 03:30:10 PM horas del 30/07/2024, bajo el N° 2024-02194386 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 49.90 Soles, Recibo 2024-1-827602. Lima, 31 de julio 2024. Presentación electrónica.


MILAGRITOS MEJIA GONZALES
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49048658

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE FTE A LA JIRÓN MRCAL MILLER NUM 2640-2648-2652
LINCE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00005

AMPLIACION DE HIPOTECA. – La hipoteca constituida a favor de **BANCO BBVA PERU**, inscrita en el Asiento **D00003** de esta partida registral, ha sido modifica en cuanto a las obligaciones que garantiza, en los términos que se detallan en el título que se archiva y ampliada hasta por la suma de **S/ 29'352,559.00 soles**. Así consta de la Escritura Pública de fecha 12/08/2024, otorgada ante Notario de Lima, Gonzalo Gustavo Gonzales Gonzales, por licencia concedida al titular Dr. Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 22/08/2024 a las 08:24:40 AM horas, bajo el N° 2024-02444513 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00919686-01.-LIMA. 11 de Setiembre de 2024. Presentación electrónica.


VILMA SALAZAR MONTOYA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima




sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49048658

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE FTE A LA JIRÓN MERCAL MILLER NUM 2640-2648-2652
LINCE

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001

DEMOLICIÓN: La propietaria del inmueble inscrito en la presente partida ha declarado una demolición total de la fábrica inscrita en la presente partida registral. Fecha de Finalización de la Obra: 30/03/2024. Valor de la Obra: S/ 396.635.40 soles. Profesional Responsable: Ingeniero Civil Jose Carlos Choque Huancachoque - CIP N° 123792. Así consta del Formulario Único de Edificación (FUE), debidamente suscrito por profesional responsable y expedido por la Municipalidad de Distrital de Lince, acompañado de plano de ubicación localización, al amparo de la Ley N° 29090 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2013-VIVIENDA. **Presentación y derechos:** El título fue presentado el 20/02/2025 a las 02:20 47 PM horas, bajo el N° 2025-00565454 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 51.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00002534-213.- Lima, 25 de febrero de 2025.


.....
MARÍA ANGELICA HAU BALTA
Registrador Público
Zona Registral N°IX-Sede Lima